



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022**

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, así mismo de manera virtual conforme al Acuerdo por el cual se expiden los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia Virtuales o Mixtas, para el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología; mismos que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del FALLO “ACTO DE RESOLUCIÓN” en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER”, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del Área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, generó, tramitó e ingreso la Solicitud de Adquisición de Bienes y/o Servicios identificada con el número 2064 fechada el 05 (cinco) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), misma que fue recibida por la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Subdirección de Servicios Generales esa misma fecha, requisición que obra en el expediente respectivo, a la cuales se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; señalando además que se cuenta con la suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se registró el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité celebrada con fecha 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso

de Licitación identificado como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"**.

3.- Que con fecha **viernes 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós**, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"** en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" y conforme al calendario de actos se estableció como fecha para recibir preguntas con fecha **martes 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós**, recibéndose preguntas de la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por lo que con fecha **miércoles 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, lo que se hizo constar mediante el **Acta de Junta de Aclaraciones** del presente proceso de Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"** misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el Acto Aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, haciéndose constar en el Acta correspondiente que asistió la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

5.- Que con fecha **lunes 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, al cual acudieron los siguientes licitantes: 1.- **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y 2.- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, las cuales fueron rubricadas por el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Secretario Técnico, representante del Órgano Interno de Control y los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones que así quisieron hacerlo, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera, por lo que se refiere a los documentos de manera cuantitativa:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled 'A']



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	f)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT), deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente emitida por el IMSS, deberá presentarse en sentido positivo con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Fotocopia de la Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	i)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	j)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio sólo para "PARTICIPANTES" MIPYME).	k)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Carta Vigentes de Mayorista o Distribuidor Autorizado, el LICITANTE, deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.	l)	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER", y por unanimidad se da lectura al subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado, respecto de la propuesta de cada uno de los LICITANTES siendo de la siguiente manera:

NÚMERO DE PARTIDA PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
		SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
PARTIDA DE LA 1 A LA 57	CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER.	\$564,108.04	\$690,615.00
OBSERVACIONES:	Se da lectura al Subtotal de la Propuestas, en la Evaluación Económica se detallaran los costos por partida de acuerdo a la propuesta económica.		

Que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme a lo establecido en el punto 16 de la "Notificación del Fallo o Resolución" de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el Artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, los Miembros del Comité en base a la evaluación emitida por la Convocante con base en lo establecido 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, emiten el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

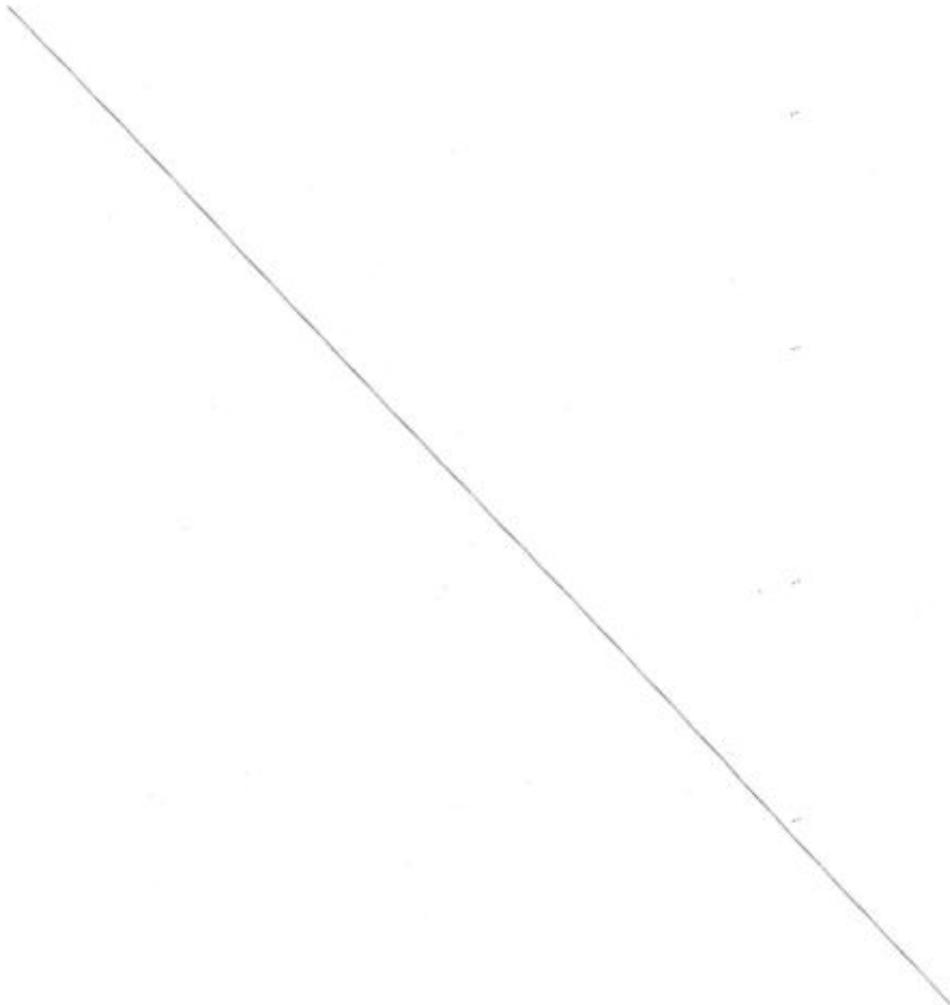
RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022, así como, la Evaluación Técnica y Dictamen Técnico emitido por el área requirente Subdirección de Servicios Generales, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de



Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por los LICITANTES, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los LICITANTES que a continuación se detallan y mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 de las Bases que rigen el presente proceso y lo derivado de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER", que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y validada por el Titular de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, la siguiente:



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Lam' and various initials.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA:





**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN.
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022



"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE (RUPC P10646)	CUMPLE (RUPC P00655)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	g)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente emitida por el IMSS, deberá presentarse en sentido positivo con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	h)	CUMPLE	CUMPLE (Conforme al Acuerdo número ACDO AS2 HCT.270422/107 P.DIR dictado por el Consejo Técnico en sesión Ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23/09/2022)
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente del Representante legal que suscribe la Propuesta).	i)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	j)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	k)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MEDIANA)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks along the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022



"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Anexo 13 (Carta Vigentes de Mayorista o Distribuidor Autorizado, el LICITANTE, deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genericos.	D	Cumple en las Partidas correspondientes a la Marca Brother; sin embargo INCUMPLE en las partidas correspondientes a las Marcas HP y XEROX al omitir presentar Carta Vigente del Mayorista o Distribuidor Autorizado, conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso D de las Bases.	CUMPLE
OBSERVACIONES			

Elaboró

C. Martha Gabriela Guerra Luna
Auxiliar de Compras

Revisó

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

Validó

L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large '21' and several illegible signatures.

III. Que conforme a la "EVALUACIÓN TÉCNICA" elaborada por el C. J. Horacio Yáñez Hernández – Analista de Control Patrimonial y validada por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales (Área Requirente), relacionada con los LICITANTES mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9, 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER", se determina **TÉCNICAMENTE lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones:



EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 'ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER'



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 5 del Artículo 89 de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 48 y 88 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Responsable, misma que es elaborada por el C. J. Mariana Yáñez Hernández, Analista de Control Patrimonial y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 8.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 1 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 8.1 inciso b) Anexo 14 de las Bases, y demás obligaciones de los Licitantes contenidas en el Anexo 1 y de acuerdo a las propuestas de los LICITANTES, sea según el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, NUMERO DE PARTE, MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA, JUNTA DE ACLARACIONES, LICITANTE INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., LICITANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 'ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER'



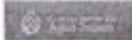
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 5 del Artículo 89 de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 48 y 88 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Responsable, misma que es elaborada por el C. J. Mariana Yáñez Hernández, Analista de Control Patrimonial y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 8.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 1 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 8.1 inciso b) Anexo 14 de las Bases, y demás obligaciones de los Licitantes contenidas en el Anexo 1 y de acuerdo a las propuestas de los LICITANTES, sea según el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, NUMERO DE PARTE, MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA, JUNTA DE ACLARACIONES, LICITANTE INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., LICITANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SSG-LPL-CCC-008/2022
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 48 y 59 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a lo establecido en el Anexo 1 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 1 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 8.1 inciso b) Anexo 13 de las Bases, y demás obligaciones de los Licitantes conforme al Anexo 1 y de acuerdo a las propuestas de los LICITANTES, suscribe el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE: INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
29	2	106R03706	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
30	2	106R03707	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
31	3	106R03708	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
32	3	106R03709	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
33	1	115R00137	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
34	1	113R00782	Xerox VersaLink C7000		CUMPLE	CUMPLE
35	3	C4844A	HP 500/510		CUMPLE	CUMPLE
36	1	C4865A	HP 500/510		CUMPLE	CUMPLE
37	1	C4812A	HP 500/510		CUMPLE	CUMPLE
38	2	C4810A	HP 500/510		CUMPLE	CUMPLE
39	1	C8541A	HP CP1215		CUMPLE	CUMPLE
40	1	C8543A	HP CP1215		CUMPLE	CUMPLE
41	3	L0871AL	HP 7740	Se deberá ofertar el consumible con número de parte L0871AL.	CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SSG-LPL-CCC-008/2022
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"

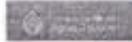


EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 48 y 59 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Equipamientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a lo establecido en el Anexo 1 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 1 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 8.1 inciso b) Anexo 13 de las Bases, y demás obligaciones de los Licitantes conforme al Anexo 1 y de acuerdo a las propuestas de los LICITANTES, suscribe el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE: INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
42	3	L0805AL	HP 7740	Se deberá ofertar el consumible con número de parte L0805AL.	CUMPLE	CUMPLE
43	3	L0806AL	HP 7740	Se deberá ofertar el consumible con número de parte L0806AL.	CUMPLE	CUMPLE
44	3	L0802AL	HP 7740	Se deberá ofertar el consumible con número de parte L0802AL.	INCUMPLE, al ofertar un consumible con número de parte L0822AL, debiendo ser L0802AL, conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, derivado de lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE
45	1	DR-360	MFC 7340		CUMPLE	CUMPLE
46	2	TN-360	MFC 7340		CUMPLE	CUMPLE
47	1	DR-430	MFC 7360N		CUMPLE	CUMPLE
48	1	TN-430	MFC 7360N		CUMPLE	CUMPLE
49	1	TN- 000	MFC L2720DW		CUMPLE	CUMPLE
50	1	DR-630	MFC L2720DW		CUMPLE	CUMPLE
51	1	CP410X	HP MFP M477		CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 80 de la Ley de Compra Gubernamental, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Compra Gubernamental, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Ejecutora, misma que es elaborada por el C. J. Héctor Vázquez Hernández Analista de Control Patrimonial y validado por el L.A. Ricardo de la Torre Delgado Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes referenciados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 9.1 inciso b) Anexo 13 de las Bases, y demás obligaciones de las Licitaciones conforme al Anexo 1 y de acuerdo a los propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, NUMERO DE PARTE, MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA, JUNTA DE ACLARACIONES, LICITANTE: INFOGAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. Rows include items 52-57 and a summary row with handwritten notes.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER" EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 80 de la Ley de Compra Gubernamental, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Compra Gubernamental, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Ejecutora, misma que es elaborada por el C. J. Héctor Vázquez Hernández Analista de Control Patrimonial y validado por el L.A. Ricardo de la Torre Delgado Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes referenciados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Programa Técnico, derivado del Anexo 1 y 9.1 inciso b) Anexo 13 de las Bases, y demás obligaciones de las Licitaciones conforme al Anexo 1 y de acuerdo a los propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, NUMERO DE PARTE, MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA, JUNTA DE ACLARACIONES, LICITANTE: INFOGAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. Rows include GARANTÍA, REPRESENTACIÓN DE LOS BIENES, CADUCIDAD DE LOS BARRILES, REPOSICIÓN, and IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTIVOS.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Engendramiento y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Engendramiento y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Proceso Especial del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica realizada por el Área Responsable, misma que es calificada por el C. J. Tercero Velasco Hernández, Analista de Control Financiero y validada por el L. C. Director de la Torre Regulatoria del Estado de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso A) Propuesta Técnica, dentro del Anexo 1 y 9.1 inciso B) Anexo 13 de las Bases, y demás obligaciones de los Licitantes conforme al Anexo 1 y de acuerdo a las propuestas de los LICITANTES, son como sigue:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	LICITANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
				Deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos. Y de acuerdo al punto 9.1 inciso B) de las Bases.	Cumple, por lo que corresponde a los consumibles de la marca BROTHER. Sin embargo, INCUMPLE en los consumibles que corresponden a las marcas HP y XEROX, al omitir presentar Carta Vigente de Mayorista o Distribuidor Autorizado de la marca solicitada, conforme a lo solicitado en el Anexo 13 del punto 9.1 inciso B) relacionado con el Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE

ELABORÓ:
NOMBRE: J. Tercero Velasco Hernández
PUESTO: Analista de Control Financiero
FIRMA:

VALIDO:
NOMBRE: L. C. Director de la Torre Regulatoria
PUESTO: Director de la Torre Regulatoria
FIRMA:

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionada con los 02 dos licitantes se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Que el licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cumple técnica y administrativamente en su **Anexo 2** por lo que corresponde a las partidas **45, 46, 47, 48, 49, 50, 55 y 56**, sin embargo, **incumple** técnica y administrativamente al omitir presentar carta vigente del Mayorista o Distribuidor Autorizado, conforme a lo solicitado en el punto 9.1 inciso B) Anexo 13, relacionado con el Anexo 1 por lo que corresponde a las partidas de la 1 a la 44, de la 51, 52, 53, 54 y 57, además **incumple** técnicamente en la partida 44 al ofertar un consumible con número de parte L0S72AL, debiendo ser: L0S62AL, conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, derivado de lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.

Por tal motivo, se **desecha parcialmente** la Propuesta del licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por lo que corresponde a las **Partidas de la 1 a la 44, de la 51, 52, 53, 54 y 57**, conforme a lo establecido en el punto 12 de Desechamiento de Propuestas de los Participantes que en su inciso b) y e) que señalan: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y su Anexos". "La falta de cualquier documento solicitado"**.

SEGUNDO.- Que el licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los anexos y documentos correspondientes, por lo que se refiere a las **Partidas de la 1 a la 34 y de la 36 a la 57**, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen el presente procedimiento de adquisición.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and various initials.

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los LICITANTES que cumplieron con lo solicitado en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y PLOTTER" por lo que se refiere a las siguientes partidas, se presenta la siguiente Evaluación Económica (Propuesta Económica), conforme al Anexo 3 de los siguientes Licitantes y que a continuación se detalla:

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.					GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
1	3	P2V68A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
2	3	P2V72A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
3	2	P2V69A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$7,150.00	\$1,144.00	\$8,294.00	HP
4	3	P2V71A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
5	2	P2V73A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$7,150.00	\$1,144.00	\$8,294.00	HP
6	3	P2V70A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
7	3	P2V27A	HP T1700Dr Postscript	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$2,325.00	\$6,975.00	\$1,116.00	\$8,091.00	HP
8	1	CE285	HP P1102W	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$1,360.00	\$1,360.00	\$217.60	\$1,577.60	HP
9	1	Q7516A	HP 5200	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$4,190.00	\$4,190.00	\$670.40	\$4,860.40	HP
10	1	CF331A	HP Enterprise M652	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$7,640.00	\$7,640.00	\$1,222.40	\$8,862.40	HP
11	1	CF330X	HP Enterprise M652	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$5,400.00	\$5,400.00	\$864.00	\$6,264.00	HP
12	6	CF412X	HP M452Dw	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$22,950.00	\$3,672.00	\$26,622.00	HP
13	7	CF411X	HP M452Dw	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$26,775.00	\$4,284.00	\$31,059.00	HP
14	7	CF413X	HP M452Dw	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$26,775.00	\$4,284.00	\$31,059.00	HP
15	7	CF410X	HP M452Dw	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$2,875.00	\$20,125.00	\$3,220.00	\$23,345.00	HP

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Luis' and several initials.



PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.					GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.					
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA	
16	12	CF362X	HP M555	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$6,050.00	\$72,600.00	\$11,616.00	\$84,216.00	HP					
17	13	CF361X	HP M555	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$6,050.00	\$78,650.00	\$12,584.00	\$91,234.00	HP					
18	13	CF363X	HP M553	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$6,050.00	\$78,650.00	\$12,584.00	\$91,234.00	HP					
19	13	CF360X	HP M553	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,325.00	\$55,225.00	\$8,906.00	\$64,131.00	HP					
20	1	CF287X	HP M506	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$5,750.00	\$5,750.00	\$920.00	\$6,670.00	HP					
21	1	CF281X	HP M505	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$5,625.00	\$5,625.00	\$900.00	\$6,525.00	HP					
22	1	CE305A	HP P2035N	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,785.00	\$1,785.00	\$285.60	\$2,070.60	HP					
23	6	CE255X	HP P9015	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,480.00	\$26,880.00	\$4,300.80	\$31,180.80	HP					
24	8	CE410X	HP 400	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$2,085.00	\$16,680.00	\$2,068.80	\$18,748.80	HP					
25	8	CE411A	HP 400	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP					
26	8	CE412A	HP 400	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP					
27	8	CE413A	HP 400	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP					
28	1	CF237X	HP Enterprise M608	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$5,800.00	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00	HP					
29	2	106R03706	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,700.00	\$9,400.00	\$1,504.00	\$10,904.00	XEROX					
30	2	106R03707	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,700.00	\$9,400.00	\$1,504.00	\$10,904.00	XEROX					
31	3	106R03765	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$3,060.00	\$9,180.00	\$1,468.80	\$10,648.80	XEROX					
32	3	106R03768	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,700.00	\$14,100.00	\$2,256.00	\$16,356.00	XEROX					
33	1	115R00137	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$8,240.00	\$8,240.00	\$1,318.40	\$9,558.40	XEROX					
34	1	115R00782	Xerox VersaLink C7000	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$4,700.00	\$4,700.00	\$752.00	\$5,452.00	XEROX					
35	3	C4844A	HP 500510	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	NO COTIZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	HP					
36	1	C1856A	HP 500510	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,120.00	\$1,120.00	\$179.20	\$1,299.20	HP					
37	1	C4812A	HP 500510	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,355.00	\$1,355.00	\$236.80	\$1,591.80	HP					
38	2	C1810A	HP 500510	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,355.00	\$2,710.00	\$433.60	\$3,143.60	HP					
39	1	CB541A	HP CP1215	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,480.00	\$1,480.00	\$236.80	\$1,716.80	HP					
40	1	CB543A	HP CP1215	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,480.00	\$1,480.00	\$236.80	\$1,716.80	HP					

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luna', 'K', and 'S']

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.					GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
41	3	LO871AL	HP 7740	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$810.00	\$2,430.00	\$368.40	\$2,818.80	HP
42	3	LO865AL	HP 7740	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
43	3	LO868AL	HP 7740	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
44	3	LO862AL	HP 7740	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
45	1	DR-360	MFC 7340	\$2,256.02	\$2,256.02	\$367.68	\$2,665.70	BROTHER	\$2,210.00	\$2,210.00	\$353.60	\$2,563.60	BROTHER
46	2	TN-360	MFC 7340	\$1,712.86	\$3,425.72	\$548.12	\$3,973.84	BROTHER	\$1,600.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00	BROTHER
47	1	DR-420	MFC 7360N	\$1,684.00	\$1,684.00	\$269.54	\$1,954.14	BROTHER	\$1,600.00	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00	BROTHER
48	1	TN-450	MFC 7360N	\$1,985.19	\$1,985.19	\$317.63	\$2,302.82	BROTHER	\$1,850.00	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00	BROTHER
49	1	TN-600	MFC L2720DW	\$1,049.56	\$1,049.56	\$167.10	\$1,217.48	BROTHER	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00	BROTHER
50	1	DR-630	MFC L2720DW	\$1,628.74	\$1,628.74	\$260.60	\$1,889.34	BROTHER	\$1,565.00	\$1,565.00	\$256.40	\$1,851.40	BROTHER
51	1	CF410X	HP MFP M477	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$2,875.00	\$2,875.00	\$460.00	\$3,335.00	HP
52	1	CF411X	HP MFP M477	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
53	1	CF412X	HP MFP M477	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
54	1	CF413X	HP MFP M477	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
55	1	TN-780	MFC-8950DW	\$3,397.49	\$3,397.49	\$543.60	\$3,941.09	BROTHER	\$3,245.00	\$3,245.00	\$519.20	\$3,764.20	BROTHER
56	1	DR-720	MFC-8950DW	\$3,624.01	\$3,624.01	\$579.84	\$4,203.85	BROTHER	\$3,490.00	\$3,490.00	\$558.40	\$4,048.40	BROTHER
57	1	CB490A	HP M1120	INCUMPLIÓ TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE					\$1,535.00	\$1,535.00	\$245.60	\$1,780.60	HP

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 67 y 69 correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a los Artículos 69 y 73 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas y la adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, considerando la Evaluación Técnica (Dictamen Técnico) y Evaluación Administrativa, y al haber presentado el mejor costo, una propuesta solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del promedio del estudio de mercado para

el presente Procedimiento de Adquisición y levantado por el área requirente del **Convocante** es procedente **adjudicar y se le adjudican las PARTIDAS** que a continuación se detallan, derivadas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-CCC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y PLOTTER, S.A. DE C.V.", quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
1	3	P2V68A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
2	3	P2V72A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
3	2	P2V69A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$7,150.00	\$1,144.00	\$8,294.00	HP
4	3	P2V71A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
5	2	P2V73A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$7,150.00	\$1,144.00	\$8,294.00	HP
6	3	P2V70A	HP T1700Dr Postscript	\$3,575.00	\$10,725.00	\$1,716.00	\$12,441.00	HP
7	3	P2V27A	HP T1700Dr Postscript	\$2,325.00	\$6,975.00	\$1,116.00	\$8,091.00	HP
8	1	CE285	HP P1102W	\$1,360.00	\$1,360.00	\$217.60	\$1,577.60	HP
9	1	Q7516A	HP 5200	\$4,190.00	\$4,190.00	\$670.40	\$4,860.40	HP
10	1	CF331A	HP Enterprise M652	\$7,640.00	\$7,640.00	\$1,222.40	\$8,862.40	HP
11	1	CF330X	HP Enterprise M652	\$5,400.00	\$5,400.00	\$864.00	\$6,264.00	HP
12	6	CF412X	HP M452Dw	\$3,825.00	\$22,950.00	\$3,672.00	\$26,622.00	HP
13	7	CF411X	HP M452Dw	\$3,825.00	\$26,775.00	\$4,284.00	\$31,059.00	HP

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
14	7	CF413X	HP M452Dw	\$3,825.00	\$26,775.00	\$4,284.00	\$31,059.00	HP
15	7	CF410X	HP M452Dw	\$2,875.00	\$20,125.00	\$3,220.00	\$23,345.00	HP
16	12	CF362X	HP M553	\$6,050.00	\$72,600.00	\$11,616.00	\$84,216.00	HP
17	13	CF361X	HP M553	\$6,050.00	\$78,650.00	\$12,584.00	\$91,234.00	HP
18	13	CF363X	HP M553	\$6,050.00	\$78,650.00	\$12,584.00	\$91,234.00	HP
19	13	CF360X	HP M553	\$4,325.00	\$56,225.00	\$8,996.00	\$65,221.00	HP
20	1	CF287X	HP M506	\$5,750.00	\$5,750.00	\$920.00	\$6,670.00	HP
21	1	CF281X	HP M605	\$5,625.00	\$5,625.00	\$900.00	\$6,525.00	HP
22	1	CE505A	HP P2035N	\$1,785.00	\$1,785.00	\$285.60	\$2,070.60	HP
23	6	CE255X	HP P3015	\$4,480.00	\$26,880.00	\$4,300.80	\$31,180.80	HP
24	8	CE410X	HP 400	\$2,085.00	\$16,680.00	\$2,668.80	\$19,348.80	HP
25	8	CE411A	HP 400	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP
26	8	CE412A	HP 400	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP
27	8	CE413A	HP 400	\$2,390.00	\$19,120.00	\$3,059.20	\$22,179.20	HP
28	1	CF237X	HP Enterprise M608	\$5,800.00	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00	HP
29	2	106R03766	Xerox VersaLink C7000	\$4,700.00	\$9,400.00	\$1,504.00	\$10,904.00	XEROX
30	2	106R03767	Xerox VersaLink C7000	\$4,700.00	\$9,400.00	\$1,504.00	\$10,904.00	XEROX

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lana', 'K', and 'X']



PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
31	3	106R03765	Xerox VersaLink C7000	\$3,060.00	\$9,180.00	\$1,468.80	\$10,648.80	XEROX
32	3	106R03768	Xerox VersaLink C7000	\$4,700.00	\$14,100.00	\$2,256.00	\$16,356.00	XEROX
33	1	115R00137	Xerox VersaLink C7000	\$8,240.00	\$8,240.00	\$1,318.40	\$9,558.40	XEROX
34	1	113R00782	Xerox VersaLink C7000	\$4,700.00	\$4,700.00	\$752.00	\$5,452.00	XEROX
36	1	CH565A	HP 500/510	\$1,120.00	\$1,120.00	\$179.20	\$1,299.20	HP
37	1	C4812A	HP 500/510	\$1,355.00	\$1,355.00	\$216.80	\$1,571.80	HP
38	2	C4810A	HP 500/510	\$1,355.00	\$2,710.00	\$433.60	\$3,143.60	HP
39	1	CB541A	HP CP1215	\$1,480.00	\$1,480.00	\$236.80	\$1,716.80	HP
40	1	CB543A	HP CP1215	\$1,480.00	\$1,480.00	\$236.80	\$1,716.80	HP
41	3	LOS71AL	HP 7740	\$810.00	\$2,430.00	\$388.80	\$2,818.80	HP
42	3	LOS65AL	HP 7740	\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
43	3	LOS68AL	HP 7740	\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
44	3	LOS62AL	HP 7740	\$620.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	HP
45	1	DR-360	MFC 7340	\$2,210.00	\$2,210.00	\$353.60	\$2,563.60	BROTHER
46	2	TN-360	MFC 7340	\$1,600.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00	BROTHER
47	1	DR-420	MFC 7360N	\$1,600.00	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00	BROTHER
48	1	TN-450	MFC 7360N	\$1,850.00	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00	BROTHER

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA
49	1	TN-660	MFC L2720DW	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00	BROTHER
50	1	DR-630	MFC L2720DW	\$1,565.00	\$1,565.00	\$250.40	\$1,815.40	BROTHER
51	1	CF410X	HP MFP M477	\$2,875.00	\$2,875.00	\$460.00	\$3,335.00	HP
52	1	CF411X	HP MFP M477	\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
53	1	CF412X	HP MFP M477	\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
54	1	CF413X	HP MFP M477	\$3,825.00	\$3,825.00	\$612.00	\$4,437.00	HP
55	1	TN-780	MFC-8950DW	\$3,245.00	\$3,245.00	\$519.20	\$3,764.20	BROTHER
57	1	CB436A	HP M1120	\$1,535.00	\$1,535.00	\$245.60	\$1,780.60	HP

Lo que nos da una adjudicación por **\$687,125.00 (seiscientos ochenta y siete mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional)**, con un Impuesto al Valor Agregado por **\$109,940.00 (ciento nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación que incluye el impuesto al valor agregado por **\$797,065.00 (setecientos noventa y siete mil sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** conforme a la propuesta del Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

Que el proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **si aceptó** conforme al manifiesto de su Anexo 7 de Declaración la Aportación cinco al millar correspondiente al Fondo Impulso Jalisco.

Que no se le adjudica la **partida 56** considerando lo previsto en el punto 12 inciso m) que dice: **"Si la oferta del "PARTICIPANTE" que pudiera ser objeto de adjudicación, excede del 10% diez por ciento o inferior en un 40% cuarenta por ciento respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SEGUNDA.- Que no se le adjudicó al licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, alguna de las partidas en las cuales cumplió técnica y administrativamente, considerando el resultado de la Evaluación Económica, al ofertar un costo superior al Licitante adjudicado.

TERCERA.- Que conforme a lo establecido en el punto 14 inciso a) de las Bases que señala *"Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas"* se **DECLARA DESIERTA la Partida 35**. Asimismo, se **DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 56** conforme a lo establecido en el punto 14 inciso d) que dice: *"Si la oferta del "PARTICIPANTE" que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el 10% diez por ciento o inferior en un 40% cuarenta por ciento, respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"*. Lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, al licitante adjudicado en el presente proceso. Por lo que el **"LICITANTE"** adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su **"REGLAMENTO"** por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas serán exigibles.

QUINTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

SEXTA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la **"LEY"**, el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los **"LICITANTES"** enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la **"CONVOCANTE"** podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los **"LICITANTES"** en su Anexo 4.

SÉPTIMA.- Que se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la **"CONVOCANTE"**, ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato, señalándose **el 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós a las 16:00 dieciséis horas**.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez.	Suplente del Presidente.	
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico. (Titular de la Unidad Centralizada de Compras). (Voz).	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar.	Representante del Órgano Interno de Control de la CEA. Invitado Permanente. (Voz).	

continua hoja siguiente de firmas.-----

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL. Voz y Voto.	
L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. Invitado.	
C. J. Horacio Yañez Hernández.	Analista de Control Patrimonial de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Enlace Área Requirente).	

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]